

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento a todas las iglesias evangélicas de la Provincia de Buenos Aires al celebrarse el próximo 31 de octubre de 2020 el "Día de las Iglesias Evangélicas"

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

En el año 2017 se sanciona la Ley Provincial 14974 que reconoce el 31 de Octubre de cada año como el “Día de las Iglesias Evangélicas” en conmemoración del pentacentenario de la Reforma Protestante.

Este año se cumple el 503° aniversario de la Proclama de la Reforma.

En este sentido, se conoce como Reforma Protestante, o simplemente la Reforma, al movimiento religioso cristiano evangélico, iniciado en Alemania en el siglo XVI por Martin Lutero, dando origen, por un lado al nacimiento y por otro al surgimiento de numerosas iglesias y organizaciones bajo la denominación de protestantismo o evangélica.

Esta fecha es reconocida a nivel mundial, a partir del episodio ocurrido el 31 de octubre de 1517, en el cual el monje Martín Lutero clavó una propuesta a las puertas de la Iglesia del castillo de Wittenberg, Alemania, popularmente conocida como las 95 Tesis en la que se proponía debatir la doctrina y práctica de las indulgencias.

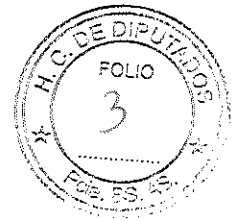
En la actualidad se estima que el 15,3% de la población se reconoce como evangélico, según la “Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina” elaborada sobre una muestra representativa a nivel país de 2.421 casos durante los meses de agosto y septiembre de 2019.<sup>1</sup>

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

<sup>1</sup> <http://www.ccil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2019/11/i25-2encuestacreencias.pdf>

EXPTE. D- 3949 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

**BIGLIANI PEDRO GUSTAVO**  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.